

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	4.519
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	6.644
Aceite refinado de algodón...	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo...	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 24 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de abril de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Juan Vázquez Mateo. Banco de España. Sucursal de Pontevedra.—Retirado: 30-3-1969.
- Capitán de Complemento de Infantería don Carlos Carbajosa. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 28-3-1969.
- Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Lorenzo Porto. Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña).—Retirado: 1-4-1969.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Osa Bueno. Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea Pirenaica. Zaragoza.—Retirado: 30-3-1969.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rafael Rodríguez Maldonado. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 26-3-1969.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don José Pérez Vega A03PG. Ministerio de Hacienda. Almería.—Retirado: 25-3-1969.
- Teniente de Complemento de Intendencia don Juan Medina Venegas. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia. Retirado: 1-4-1969.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Cirilo Bueno Jiménez. «Casa de Aragón». Madrid.—Retirado: 29-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Escoto Balongo. Dirección General de Correos. La Línea (Cádiz).—Retirado: 25-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Régulo Fernández Fernández. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Barcelona.—Retirado: 30-3-1969.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Jaime Picallos Rey. A03PG. Ministerio de Hacienda. Tarragona.—Retirado: 26-3-1969.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Segundo López López.—Retirado: 29-3-1969.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Andrés López Alvira.—Retirado: 25-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Venegas Ramírez.—Retirado: 1-4-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ramón Casas Pedreño.—Retirado: 28-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Cayetano Juan Torregrosa.—Retirado: 27-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Simón Martín García.—Retirado: 29-3-1969.
- Brigada de Complemento de Infantería don Gabriel Prieto Rivera.—Retirado: 18-3-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de abril de 1969 por la que se nombran determinados Vocales de la Comisión Interministerial para el estudio de las disposiciones reguladoras sobre Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocales y designar Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio de las disposiciones reguladoras sobre los Mutilados de Guerra por la Patria, constituida por Orden de 30 de noviembre de 1968 a los señores que se indican a continuación:

Del Alto Estado Mayor: Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don José Luis Hernández Martín, como Vocal en sustitución del Comandante del Arma de Aviación (S. V.) DEM y EMACON don Mariano Pérez Jaralz.

De la Dirección General de Mutilados: Excelentísimo señor General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Ildefonso Ruiz-Tapiador y Guadalupe, como Vocal, en sustitución del Teniente Coronel de Infantería don José Rodríguez Permy.

Secretario: Capitán de Fragata (G. N.) y EMACON don Raúl Hermida Sánchez de León, actual representante del Ministerio de Marina.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de abril de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina, del Aire, de la Gobernación y General Jefe del Alto Estado Mayor.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Médico forense don Gonzalo Cisneros Cunchillo.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 63 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera número 1